



"2023- Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento;
De la resiliencia ante el cambio climático y la agricultura familiar como sistema productivo
Que garantiza la soberanía alimentaria"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)
MISIONES



AÑO 2023

DECLARACIÓN N°19/2023

VISTO:

La Nota N° 65/2023 con solicitud de Declaración de Interés el Proyecto Talleres de Memoria Colectiva "Dictadura, Ruralidad y Frontera", y;

CONSIDERANDO:

QUE, el principal objetivo del proyecto es explorar a través de talleres participativos en la localidad de El Soberbio Misiones la memoria colectiva presente entre la población local sobre el proceso histórico a la última Dictadura Cívico-Militar Argentina (1976-1983);

QUE, el Propósito de este trabajo es indagar las huellas que ha dejado en la memoria de la comunidad este período específico en la Historia, a fin de concientizar y difundir entre la comunidad Soberbiana;

QUE, la producción de materiales didácticos estará destinada a niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas de la localidad de El Soberbio para que puedan trabajar en las aulas el contenido específico del Día por la Memoria, por la Verdad y la Justicia cada 24 de Marzo;

QUE, el Honorable Concejo Deliberante apoya todas las actividades culturales y educativas;


MARIELA ANTUNEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio




BICOCCA CLAUDIA F.
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio



"2023- Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento;
De la resiliencia ante el cambio climático y la agricultura familiar como sistema productivo
Que garantiza la soberanía alimentaria"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)
MISIONES



AÑO 2023

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO**

DECLARA

Artículo 1º: DECLÁRASE de Interés Municipal el Proyecto Talleres de Memoria Colectiva, Dictadura, Ruralidad y Frontera.

Artículo 2º: La presente Declaración no implica la responsabilidad de la Municipalidad de El Soberbio erogación económica alguna.

Artículo 3º: REGÍSTRESE, Comuníquese, elévese al Departamento Ejecutivo, publíquese, Cumplido ARCHÍVESE.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS 21 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA N° 1679.


MARIELA ANTUNEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio




BICOCCA, Claudia F.
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio